



*Universidad Nacional de San Martín - 7*  
*Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*

Vía Universitaria Cdra. 3-Morales/ San Martín / ☎ 942953201 / Correo: fdcp@unsm.edu.pe



REQUISITOS PARA TRAMITAR CONSTANCIA DE  
EGRESADO.

Presentar la solicitud de expedición de Constancia de Egresado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, adjuntando lo siguiente:

- Recibo de pago por expedición de Constancia de Egresado.
- Dos fotos recientes tamaño pasaporte, de frente, a color y con fondo blanco.
- Certificado de estudios originales que acredite haber concluido sus estudios profesionales en la Escuela Profesional de Derecho, conforme al plan de estudios vigente de su promoción.
- Copia simple de DNI.
- Copia de la constancia de no adeudo de bienes y otros en la Universidad (expedida por la Oficina de Asuntos Académicos).

**Nota: Adjuntar un (01) ejemplar de fotocopias de todo el expediente.**

